

**Excmo. Sr. D. Mariano Rajoy Brey**  
Presidente del Gobierno de España  
Complejo de La Moncloa  
28071 Madrid

Estimado Presidente Rajoy,

En el Día Mundial de la Salud, las organizaciones sociales firmantes queremos recordar al gobierno que usted preside la necesidad de cumplir los compromisos adquiridos, como miembro de la Unión Europea, para garantizar que se haga efectivo el derecho a la salud para todas las personas, especialmente en los países empobrecidos.

La fuerte disminución de los presupuestos de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) española, de un 0,43% del PIB en 2009 a un 0,15% en 2012, especialmente significativa en el sector salud, plantea serias incertidumbres sobre el futuro de la cooperación española. Las previsiones para 2013 siguen siendo muy insuficientes: los presupuestos generales del Estado sitúan la AOD en torno a los 2.048 millones de euros, es decir, un 0,20% de la renta nacional bruta, que coloca a España en el nivel de 1990 y a la cola de los donantes europeos, lo que nos aleja aún más del compromiso del 0,7% y de las demás obligaciones adquiridas internacionalmente. Además de los recortes de la AOD total, el sector de la AOD en salud ha disminuido mucho más que la media (En 2011 la AOD total disminuyó cerca de un tercio, pero la AOD en salud disminuyó un 50%). Por lo tanto, podemos concluir que la cooperación sanitaria ha sido doblemente penalizada, siendo incoherente con la importancia que la salud tiene para el desarrollo de los pueblos y su ciudadanía.

En diciembre de 2012 se aprobaba el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, en el que el gobierno se compromete a fortalecer la cobertura universal de sistemas públicos de salud equitativos, sostenibles, eficientes y de calidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva, la lucha contra enfermedades prevalentes y olvidadas y el acceso a los medicamentos esenciales. Sin embargo, las organizaciones firmantes manifestamos nuestra preocupación por la ausencia de un plan de desarrollo concreto de estos objetivos, y de un presupuesto que los haga realidad para que no se quede en papel mojado o en una mera declaración de intenciones. Por otro lado, entendemos que no es coherente ni admisible defender la cobertura sanitaria universal mientras que en nuestro país colectivos vulnerables como el de los inmigrantes en situación irregular no pueden acceder a la misma atención sanitaria que el resto de ciudadanos y ciudadanas en muchas comunidades autónomas.

La crisis económica no puede ser una justificación para recortar un derecho fundamental como es el de la salud, establecido en diversos tratados de obligado cumplimiento y uno de los requisitos más básicos para la pervivencia social. Por otro lado, son las personas que pueden acceder a los servicios de prevención y atención sanitaria las que tienen posibilidades de contar con una salud que les permita crear riqueza. Disminuir la financiación en la salud es una

acción que además de tener consecuencias graves en la vida de las personas, lanza un mensaje propio de una sociedad insolidaria.

Por otro lado, llamamos al gobierno que usted preside a que asuma sus compromisos internacionales en los procesos que los próximos meses van a conducir a tomar decisiones fundamentales para el derecho a la salud: un nuevo Marco Financiero Plurianual de la UE para el periodo 2014-2020 junto con los programas específicos del sector, la ejecución de un nuevo periodo del Fondo Europeo de Desarrollo a partir de 2014, la renovación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, o la construcción de la agenda de desarrollo post- 2015.

La Unión Europea se comprometió firmemente hace ya más de una década a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015. Cuando quedan menos de dos años para esa fecha, cada año más de 1.200 millones de personas sufren enfermedades desatendidas o relacionadas con la pobreza. Igualmente, más de 222 millones de mujeres en países de ingresos medios o bajos no tienen acceso a métodos de planificación familiar, y cada día mueren casi 20.000 niños y niñas por enfermedades prevenibles.

En 2010 la UE se comprometía también<sup>1</sup> a definir los principios que regirían el apoyo a los países en desarrollo en su camino hacia el cumplimiento de los Objetivos del Milenio relacionados con la salud. Este compromiso incluía trabajar para garantizar el acceso universal y con equidad a unos servicios sanitarios de calidad, mediante el apoyo a los principales componentes de los sistemas de salud: profesionales del ámbito sanitario, el acceso a los medicamentos, las infraestructuras y logística, y los sistemas de protección social. Igualmente, la UE señalaba la necesidad de financiar la investigación dirigida a mejorar la salud de todas las personas, y el carácter prioritario de las acciones para abordar los desafíos mundiales a la salud.

Tres años después, la Unión Europea sigue careciendo de una estrategia coherente y clara y de un plan para mantener su liderazgo en la salud mundial. Ello a pesar de que en 2012<sup>2</sup> reiteró la importancia que la salud tiene para un crecimiento incluyente y sostenible y se comprometió a destinar al menos el 20% de la ayuda de la UE a educación básica y salud.

Por consiguiente, instamos a su gobierno a que defienda que en las políticas europeas entre 2014 y 2020 se incluyan políticas integrales sobre salud mundial, que incluyan la atención a la infancia, el derecho a la salud sexual y reproductiva, la lucha contra el VIH y el sida, la tuberculosis y la malaria y otras enfermedades olvidadas. Estas políticas deberían tener un papel central en la cooperación internacional para el desarrollo, y estar basadas principalmente en tres ejes: la Atención Primaria de la Salud, el fortalecimiento de los sistemas de salud y la estrecha relación entre la salud y sus determinantes. Para garantizar la coherencia de las políticas, también pedimos que la UE desarrolle sin demora un plan de

---

<sup>1</sup> Conclusiones del Consejo sobre el papel de la UE en la salud mundial, Reunión del Consejo de Asuntos Exteriores, Bruselas, 10 de Mayo de 2010.

<sup>2</sup> Conclusiones del Consejo: Incremento del impacto de la política para el desarrollo de la UE: Programa para el cambio. 3166 Reunión del Consejo de Asuntos Exteriores. Bruselas, 14 de mayo de 2012.

acción en Salud Global, con plazos establecidos, a través de un proceso participativo e inclusivo, en estrecha consulta con la sociedad civil.

Las negociaciones sobre el marco financiero plurianual y su presupuesto continúan, por lo que también instamos al gobierno español a que apoye un presupuesto fuerte para hacer frente a los retos de la salud mundial. Además, la UE y España deberían buscar recursos adicionales, tales como dedicar una parte significativa de la tasa sobre las transacciones financieras a la salud mundial.

Hacemos por ello un llamamiento para que el gobierno español defienda con voz firme la salud para todas las personas como un requisito previo, condición y consecuencia de un desarrollo sostenible e inclusivo en la agenda post-2015 y apueste firmemente por la cooperación sanitaria de calidad, como un elemento que puede ayudar a conseguir ese objetivo.



FPFE  
Federación  
de Planificación  
Familiar Estatal



FARMA  
MUNDI  
FARMACÉUTICOS  
MUNDI



anesvad  
asociación de consumidores